

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría.—Servicio Jurídico. Denominación del puesto: Abogado del Estado adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo: 903. Méritos preferentes: Experiencia en informes jurídicos sobre temas industriales y/o energéticos.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría.—Subdirección General de Servicios y Régimen Interior. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Titulación técnica. Experiencia en dirección de equipos de trabajo en sistemas y tecnologías de la información. Experiencia en organización de proyectos relacionados con servicios y suministros e inventario de bienes.

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Representación Permanente en la Comunidad Económica Europea. Denominación del puesto: Coordinador Comunidad Económica Europea. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad y provincia: Bruselas. Adscripción. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en asuntos comunitarios industriales y energéticos. Conocimiento de idiomas comunitarios, principalmente inglés y francés.

Número de orden: 4. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.—Subdirección General de la Secretaría General de Relaciones Externas e Institucionales. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción. AD: AE. Grupo: A.

visión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de enero de 1998, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ANEXO**Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ALIMENTARIA E INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de plazas: Dos. Denominación del puesto de trabajo: Secretario de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Tipo puesto: N. Adsc. Admón.: AE. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (despacho de correspondencia, teléfono, atención de visitas, archivo, etc.). Disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en trabajos de Secretaría. Conocimiento y experiencia en tratamiento de textos. Experiencia en archivo y documentación.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Tipo puesto: S. Adsc. grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Gestión en materia de recursos humanos, gestión económica, financiera, presupuestaria y de régimen interior, así como de la biblioteca y de las publicaciones del Instituto. Méritos: Conocimiento y experiencia en las materias propias del puesto de trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3522 *ORDEN de 9 de febrero de 1998 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Instituto Español de Oceanografía, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1997 y 28 de enero de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la pro-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3523 *ORDEN de 11 de febrero de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría

del Departamento (Registro General —Edificio INIA—, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Vocal Asesor, Unidad de Apoyo. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario general, Secretaría General. «Boletín Oficial del Estado». Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.